



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 27/10/2023	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 25
UNITAT 01801 - MOBILITAT SOSTENIBLE		
EXPEDIENT E-01801-2023-009896-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE MOBILITAT. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00025

"Hechos

I. Las actuaciones se inician de oficio como consecuencia de la falta de crédito en la Aplicación presupuestaria LJ1600000 13300 21000 para atender al pago de parte de la factura por la certificación n.º 117 de julio de 2023, del contrato de servicios de Gestión Inteligente de Tráfico.

II. Como consecuencia de la aprobación de la continuidad en la prestación de los servicios de 'Señalización vertical y horizontal de las vías públicas del término municipal de València' y de 'Gestión inteligente del tráfico', las empresas contratistas, tras aceptar la continuación del servicio fuera del contrato, han presentado facturas por las certificaciones de los trabajos efectuados. Para hacer frente a los gastos que ha significado dicha continuidad en la prestación de los servicios no se cuenta con crédito autorizado y dispuesto.

Previamente a producirse la aprobación de la continuidad de los servicios se habían iniciado los trámites para la contratación de estos, reteniendo el crédito necesario para las nuevas contrataciones. Tras los correspondientes reajustes provisionales de crédito en los nuevos expedientes de contratación se fue liberando crédito con el que se han abonado las certificaciones por las prestaciones que se encontraban en continuidad del servicio. No obstante, aunque las condiciones del contrato respecto al precio continúan igual que en el contrato originario, debido a que el pago de las certificaciones del mes de diciembre de 2022 se ha efectuado con cargo al Presupuesto de 2023, aún con el reajuste definitivo de los importes de las nuevas contrataciones se ha producido una falta de crédito para hacer frente al gasto de las últimas certificaciones por los trabajos realizados en continuidad de dichos servicios.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Ya con el reajuste definitivo, en el contrato de 'Gestión inteligente del tráfico' se aprobó una declaración de disponibilidad de crédito por importe de 1.962.904,06 € y en el contrato de 'Señalización vertical y horizontal de las vías públicas del término municipal de València' se aprobó una declaración de disponibilidad de 298.099,96 €.

El importe pendiente de pago de las certificaciones por la continuidad de la prestación del servicio de 'Gestión inteligente del tráfico' supuso la cantidad de 2.072.018,22 € y el importe pendiente de pago de las certificaciones por la continuidad del servicio de 'Señalización vertical y horizontal de las vías públicas del término municipal de València' supuso la cantidad de 378.676,88.

A la vista de que la diferencia entre las cantidades a reajustar y las cantidades pendientes de pago implican una falta de crédito por importe de 189.691,08 € es necesario, en aras de la evitación de un enriquecimiento injusto, aprobar una modificación de créditos transferencia para poder hacer frente al pago de las citadas facturas por certificaciones por un importe de 189.691,08 €.

III. Al objeto, se propone la aprobación de la modificación de crédito correspondiente mediante baja en la Aplicación Presupuestaria GC3800000 15110 22799, 'OT. TRABAJOS CON EMPRESAS', por importe de 189.691,08 €, minoración que no causa detrimento en el Servicio y alta en la Aplicación presupuestaria LJ1600000 13300 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES', por el citado importe.

IV. Obran en el expediente, moción del concejal delegado de Movilidad e informe suscrito por dicho delegado y la jefa del Servicio, así como informe del Servicio de Disciplina Urbanística, suscrito por el delegado de Planificación y Gestión Urbana y de la Jefatura del Servicio de Disciplina Urbanística.

V. Consta informe del Servicio Económico Presupuestario de 11/10/2023.

A los antecedentes de hecho descritos le son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

I. El régimen jurídico aplicable viene establecido en los artículos. 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por el artículo único del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, arts. 40 y 41 del RD 500/1990, de 20 de abril, así como las Bases 10ª y 11ª.3 de las de Ejecución del Presupuesto de 2023.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



II. En cuanto a la competencia orgánica para aprobar el presente acuerdo, éste recae en la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Base 11ª.b.2 de Ejecución del vigente Presupuesto '*Cuando la transferencia se realice entre aplicaciones de la misma área de gasto, estén o no dentro del mismo capítulo*'.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la 76.ª modificación de créditos por transferencia entre las Aplicaciones de los sectores presupuestarios GC3800000 Se. Disciplina Urbanística y LJ1600000 Se. Mobilitat Sostenible, que tiene por objeto incrementar la Aplicación Presupuestaria LJ1600000 13300 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES' con 189.691,08 €, para atender al pago de parte de la factura por la certificación n.º 117 de julio de 2023, del contrato de servicios de Gestión Inteligente de Tráfico citado en los antecedentes de hecho descritos con anterioridad. La transferencia se financia con cargo al crédito existente en la aplicación GC3800000 15110 22799, 'OT. TRABAJOS CON EMPRESAS', por importe de 189.691,08 €, sin que ello produzca detrimento del Servicio:

ESTADO DE GASTOS

Alta

Modif. Cdto.

LJ160 13300 21000 'INFRAESTRUCTURA Y

BIENES NATURALES'189.691,08 €

Baja

Modif. Cdto.

GC3800000 15110 22799, 'OT. TRABAJOS CON EMPRESAS'. 189.691,08 €

Segundo. Notificar el presente acuerdo al Servicio Control Financiero y al Servicio de Contabilidad."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731